



MUJER: BEIJING MÁS CINCO

Enfoques, No.11 y 12, junio de 2000 (resumen)

La sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas "Mujeres 2000: Igualdad de género, desarrollo y paz hacia el siglo XXI" con el fin de revisar los avances registrados desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada hace cinco años en Beijing, revirtió los logros en materia de género en lugar de promoverlos, según la apreciación generalizada de los analistas.

"Beijing más Cinco", como se dio en llamar la sesión especial, comenzó el lunes 5 de junio en Nueva York con grandes esperanzas de que los gobiernos reafirmaran los compromisos adoptados en 1995 y además adoptaran nuevas medidas para garantizar la igualdad de género.

Pero a medida que la conferencia se acercaba a su fin, el viernes 10, las delegadas más liberales y organizaciones no gubernamentales se encontraron defendiendo la plataforma de acción de Beijing, el documento cuya implementación debían revisar.

La semana estuvo caracterizada por difíciles negociaciones para lograr un documento final aceptable para todos los gobiernos y, en algún momento llegó a pensarse que no se lograría. La Agencia Mexicana de Noticias de la Mujer (CIMAC) reportó el día 9 que en una acción inusitada en la Organización de Naciones Unidas, el secretario general Kofi Annan se vio necesitado de llamar a los gobiernos del mundo a defender los compromisos de la Plataforma de Acción Mundial, ratificada durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.

Annan pidió a las 189 delegaciones oficiales trabajar con un espíritu de cooperación para consensuar una agenda mundial para el desarrollo de la mitad de la población, después de un proceso accidentado que llevó meses de discusión.

Así, lo que debió ser una evaluación de los progresos realizados en los distintos países hacia la igualdad de género, se transformó en una ocasión para reavivar antiguas controversias sobre derechos sexuales y reproductivos.

Los países en desarrollo en general y los africanos en particular obtuvieron algunos acuerdos, por ejemplo sobre las implicaciones de género de la deuda externa y la globalización económica, y una promesa de las naciones industrializadas de destinar al menos 0,7 por ciento de su producto interno bruto a la ayuda para el desarrollo. "Hicimos todo lo posible para retener la plataforma de acción de Beijing", declaró Timi Kuripamo-Agary, negociadora por el Grupo de los 77.

Sin embargo, algunos derechos claves fueron debilitados en el curso de la conferencia, como los sexuales y reproductivos, y además los derechos de la mujer no fueron reconocidos como derechos humanos.

"Algunos gobiernos todavía intentan revertir la plataforma de acción de Beijing acordada hace cinco años. Se suponía que debía ser Beijing más Cinco, no menos Cinco", declaró un portavoz de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional. El documento final, por ejemplo, no obliga a los gobiernos a firmar tratados obligatorios sobre derechos humanos, ni consigna que los derechos de las mujeres son derechos humanos, lamentó Amnistía.



Durante las negociaciones, surgieron divisiones entre los países en desarrollo e industrializados sobre cuestiones como la globalización, la pobreza y la deuda externa. También hubo divisiones entre musulmanes y cristianos por un lado y delegados de países liberales sobre derechos sexuales y reproductivos por otro.

"Es difícil recordar otra instancia en que las negociaciones hayan sido más difíciles. Están completamente atascadas", declaró una negociadora el jueves. Las frustraciones experimentadas en la sesión especial de la Asamblea General crearon preocupación sobre la "burocratización" del movimiento feminista.

La promoción de los derechos de las mujeres se ha vuelto un proceso tecnocrático, que no deja lugar para el activismo en los corredores del poder, arguyeron activistas. Toda la energía en las conferencias de la ONU se concentra en "el documento", "los paréntesis" y la "redacción", agregaron.

"El movimiento feminista internacional debe reformarse", exhortó la representante de Sudáfrica, Pregs Govender. La principal lección de Beijing más Cinco, afirmó, es que "nos hemos convertido en un movimiento tecnócrata más que transformador".

Aunque la promoción de los derechos femeninos es un tema profundamente político, la conferencia en sí fue un proceso apolítico, y el activismo quedó al margen, añadió Govender. El jueves 8, mujeres activistas exhibían fuera de la sala de sesiones camisetas con la leyenda "Ni un paso atrás". Excluidas del proceso, debieron expresar su enojo al margen de la conferencia. Ese no era el final previsto. En el umbral del siglo XXI, parecía como que, para las mujeres, el tiempo se había detenido.

ONG DENUNCIAN: COMPROMISOS DE BEIJING EN RIESGO

La denuncia se conoció el día 7, a dos días del inicio de la sesión especial: varios países intentan debilitar los compromisos adoptados hace cinco años en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, aseguraron organizaciones de derechos humanos.

La organización Amnistía Internacional afirmó que una "alianza no santa" de siete estados miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), incluido el Vaticano, intenta revertir los compromisos asumidos para la potenciación de la mujer y la igualdad de género.

Algunos gobiernos cuestionan incluso la base de los compromisos adoptados en la conferencia de Beijing de 1995, y es que los derechos de las mujeres son derechos humanos, afirmó Pierre Sane, secretario general de Amnistía.

Sane sostuvo que la "alianza no santa", integrada por el Vaticano, Argelia, Nicaragua, Siria, Libia, Marruecos y Pakistán, intenta debilitar los derechos de las mujeres. La disputa entre las organizaciones feministas y esos países se centró en los derechos reproductivos de la mujer, la violencia sexual dentro del matrimonio, el derecho a la tierra y a la herencia, entre otros. Los compromisos adoptados en Beijing sobre esos derechos fueron sometidos a revisión por la Sesión Especial de la Asamblea General.

Algunos países intentaron eliminar del borrador del documento que adoptará la Sesión Especial toda referencia a tratados sobre derechos humanos, incluso al acuerdo sobre derechos de la mujer adoptado por la Asamblea General el año pasado, denunció Amnistía Internacional.



El nuevo tratado, llamado oficialmente protocolo opcional, es una enmienda a la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de Toda Discriminación contra la Mujer, firmada hace 20 años, y faculta a mujeres individuales a presentar reclamos por discriminación directamente al organismo mundial.

Pero algunos gobiernos cuestionan ahora la responsabilidad de los estados de garantizar los derechos humanos de las mujeres tanto en su vida pública como privada, reconocidos por el derecho internacional, arguyó Amnistía.

La organización Human Rights Watch (HRW), de Nueva York, expresó una opinión similar al señalar que los logros realizados en la conferencia de Beijing corren riesgo de revertirse. "Los logros que alcanzamos en Beijing son frágiles, y hoy están en peligro", declaró Regan Ralph, directora ejecutiva del departamento de derechos de la mujer de HRW.

"Algunos gobiernos llegaron a Nueva York con el claro objetivo de dismantelar esos progresos", afirmó Ralph, pero se negó a identificar a esos gobiernos. También criticó los esfuerzos de ciertas delegaciones oficiales por eliminar las referencias al deber de los gobiernos de proteger a las mujeres de la violencia.

Mientras la plataforma de acción de Beijing exhorta a los gobiernos a "tomar medidas urgentes para eliminar toda forma de violencia contra la mujer en la vida pública y privada", el documento en discusión en la Sesión Especial no hace referencia al papel de los gobiernos en el combate a la violencia, señaló.

Así mismo, Amnistía aseguró que varias naciones de América Latina y África Austral realizaron "esfuerzos ejemplares" para lograr un resultado significativo en la Sesión Especial, pero dichos esfuerzos fueron obstaculizados por un puñado de países.

Cinco años después de la conferencia de Beijing, las mujeres no lograron progresos significativos al menos en un área clave, el combate a la violencia, afirmó HRW en un informe publicado este martes.

El estudio de HRW sobre seis países (Perú, Jordania, Pakistán, Rusia, Sudáfrica y Estados Unidos) revela un alarmante índice de violencia contra la mujer, que abarca desde la violencia doméstica hasta el abuso sexual en las cárceles y los "asesinatos por honor" en estados islámicos. A menudo, la violencia es promovida por "la indiferencia de las autoridades gubernamentales y la falta de investigación y de justicia en los casos de abuso", denunció HRW.

Los seis países estudiados ofrecen ejemplos al respecto, según la organización.

Estimaciones oficiales de Rusia indican que unas 12.000 mujeres mueren cada año en ese país como resultado de la violencia doméstica, y la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán concluyó que 80 por ciento de las mujeres paquistaníes son víctimas de ese tipo de violencia.

En Sudáfrica, se denunciaron 49.280 violaciones en 1998, pero el Centro contra la Violencia Sexual, una organización no gubernamental, afirmó que el número de víctimas es mucho mayor.

La policía de Perú recibió 28.000 denuncias de abuso doméstico en 1998, y las víctimas eran mujeres en su abrumadora mayoría, informó HRW. Mientras, estadísticas de Jordania revelan que un tercio de los



homicidios cometidos cada año en ese país son "asesinatos por honor", en los que mujeres son asesinadas por algún familiar para "salvaguardar su honra".

En Estados Unidos, 1,8 millones de mujeres son atacadas cada año por sus maridos o compañeros, informó el Centro para Control de Enfermedades. Un informe del gobierno admitió en 1999 que el abuso sexual de mujeres en las prisiones es un problema grave.

PELIGRA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

Una iniciativa de los sectores empresarios amenaza con la desaparición o por lo menos con la disminución de las ventajas, consagradas en un convenio internacional, que protegen a las mujeres trabajadoras durante el período de la maternidad.

El sector de los empleadores, que integra la Organización Internacional del Trabajo (OIT) junto con las representaciones de gobiernos y sindicatos, propicia la revisión del Convenio 103 para "adaptarlo a la evolución del trabajo y del empleo de las mujeres", afirmó un despacho de IPS desde Ginebra en vísperas de sesión especial de las Naciones Unidas.

La pretensión de los empresarios confirma que existe una tendencia a tratar de disminuir el carácter obligatorio de los instrumentos de la OIT, interpretó André Linard, de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), una de las principales centrales obreras internacionales.

Los empresarios justifican su propuesta con el argumento de que desde su sanción, en 1952, el Convenio 103 solo ha obtenido 36 ratificaciones entre los 175 estados miembros de la OIT.

Una reducción de las regulaciones establecidas por el Convenio 103 aumentará las ratificaciones, alegan los representantes del sector empresario privado que integran, con trabajadores y gobiernos, el régimen tripartito de la OIT.

Por el contrario, un convenio disminuido equivaldrá a la desaparición de la protección de la maternidad en el trabajo y colocará a las mujeres en una situación peligrosa, refutó Béatrice Fauchère, representante de la CMT en Ginebra. El texto de un nuevo convenio se discutirá en la Conferencia Internacional del Trabajo que sesionó desde el 30 de mayo al 15 de junio en la sede de Ginebra de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante el proceso previo de debate, conducido por la oficina de la OIT, los representantes empresariales reclamaron que el texto definitivo debe limitarse a establecer los principios básicos de la protección de la maternidad.

Fauchère observó que esa idea refleja un propósito de disminuir el papel normativo de la OIT. Para los empleadores y para ciertos gobiernos, la palabra clave parece ser "la flexibilidad", que se traduce como la negativa a aceptar normas precisas, dijo. Según ellos, insistió Fauchère, el convenio debería limitarse a líneas directrices y correspondería a cada estado la aprobación de disposiciones más específicas.

La Cámara de Asociaciones de Empleadores de Alemania (BDA) previno que si se descuidan los intereses de las empresas se produce una repercusión negativa sobre las perspectivas del empleo de las mujeres. El



Consejo de Estados Unidos para el Comercio Internacional (USCIB) criticó el nuevo texto propuesto porque establece una norma tan elevada que habrá aún menos gobiernos que puedan ratificar el convenio.

Los instrumentos propuestos, dijo, distan mucho de equilibrar la protección para la mujer y las repercusiones financieras en los empleadores, lo que se traduce en consecuencias adversas para la creación de empleo y un nivel de vida más elevado para todos los interesados.

La discusión del nuevo convenio favoreció la presentación de propuestas sobre la licencia parental y los derechos del padre, auspiciados por el gobierno de Suecia y por las representaciones españolas de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores.

Pero a pesar de que Suecia observó que las disposiciones legales acerca de la licencia parental ya existen en por lo menos 36 países, esas iniciativas no fueron incorporadas al proyecto debido a que numerosos estados instaron a limitar el convenio a cuestiones fundamentales de protección de la maternidad.

Otras discrepancias surgieron en la definición de la mujer beneficiaria de la protección. El texto, respaldado por una mayoría de países, propicia que se reconozca ese derecho a las mujeres y a los hijos "sin discriminación alguna". Sin embargo, el gobierno de Jordania sostuvo que el término "mujer" debería definirse como "mujer casada" y el término "hijo" como "hijo legítimo de padres unidos entre sí en matrimonio".

El gobierno de Pakistán expresó que no se puede apoyar la aplicación a las mujeres solteras, pues es contrario a la religión y la legislación nacional de Pakistán.

Por su parte, la Federación de Empleadores de Pakistán previno que "ningún país islámico podrá ratificar este convenio salvo que la definición del término 'mujer' excluya explícitamente de su campo de aplicación a la mujer soltera".

Desde otra perspectiva confesional, el hinduismo, el sindicato Bharatiya Mazdoor Sangh (BMS) de India manifestó que se opone a que las mujeres solteras puedan tener derecho a las prestaciones de maternidad. No se debería promover una sociedad permisiva que ofrezca tales prestaciones a esas mujeres, declaró el BMS.

OFENSIVA CONTRA DERECHOS DE LOS HOMOSEXUALES

Grupos religiosos estadounidenses se unieron a delegados africanos en la sesión especial de la Asamblea General de la ONU para oponerse a la consagración de los derechos de los homosexuales en el documento final. La asociación se forjó el miércoles 7 en una explosiva jornada sobre derechos sexuales. "El lesbianismo no es lo que las mujeres deberían discutir en esta conferencia", declaró la parlamentaria nigeriana Adeyemi Janet Febisola antes de abandonar la sesión.

Jane Kuko, ministra de Uganda, expresó que el lesbianismo es algo raro en su país. "No sé nada sobre lesbianismo. De todos modos, deberíamos tratar otros temas, como la pobreza. Además, hay muchos hombres a nuestro alrededor y deberíamos persuadir a las jóvenes de que se interesen por ellos", agregó.

Febisola manifestó su respaldo a un folleto distribuido en la reunión por la Coalición Pro-Familia, que abarca 60 grupos de derecha opuestos a los derechos sexuales y reproductivos. Con algunos representantes



formales en la sesión especial "Beijing más Cinco", la coalición intentaba obtener el apoyo de países en desarrollo.

"Si Occidente dejara de presionar a otros países para adoptar derechos de homosexuales y al aborto, el documento final ya estaría pronto", dice el folleto distribuido por el grupo.

"Deberíamos concentrarnos en verdaderos problemas, como la falta de vivienda o la feminización de la pobreza", exhortó Susan Roylance, de United Families International, miembro de la coalición de derecha. "Eso es lo que los países africanos desean hacer, pero los estados de la Unión Europea imponen su agenda sobre derechos sexuales y reproductivos", añadió.

Por otra parte, activistas por los derechos sexuales de Occidente culparon a países en desarrollo por trabar la declaración final.

La organización defensora de los derechos humanos Amnistía Internacional acusó a Argelia, Irán, Marruecos, Nicaragua, Libia, Pakistán, Siria y el Vaticano de formar una "alianza no santa" para revertir los compromisos sobre derechos reproductivos adoptados hace cinco años en Beijing.

Varias delegadas que hablaron a la conferencia destacaron que el derecho a elegir si, cuándo y con quién tener relaciones sexuales es un derecho fundamental de las personas, y es un instrumento en la lucha contra el sida, los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

"Castigar a las personas por ser lo que son es una grave falta de respeto", declaró Pumi Mtetwa, de Sudáfrica, y rechazó la afirmación de que el lesbianismo es antiafricano. "Yo soy africana", dijo a la audiencia.

La ministra ugandesa Kuko, quien había dicho a la conferencia que no sabía nada sobre lesbianismo, recibió un curso acelerado luego de la reunión: la representante de Namibia, Elizabeth Xhahao, y su compañera alemana Elizabeth Frank se dieron un beso apasionado para demostrar su amor antes de narrar la historia de su romance ante una absorta audiencia.

La pareja contó a Kuko que entabló una demanda contra el gobierno de Namibia por negar el derecho de Frank a la ciudadanía, dado que no reconoce su relación con Xhahao. "Sólo somos dos mujeres que se aman", dijo Xhahao, posando para las cámaras junto con su pareja ante la perplejidad de varias delegadas africanas, que no daban crédito a sus ojos.

DESIGUALDAD EN LOS MEDIOS

Tanto en Pekín como en Nueva York los medios de comunicación se han señalado como un área preocupante para el avance de la mujer. Según la ONU, éstos presentan una "constante proyección de imágenes negativas y degradantes de la mujer" y hay una clara desigualdad en el acceso a la tecnología en la información.

Respecto al acceso a las áreas de decisión, los avances registrados desde la cumbre de Pekín suenan anecdóticos: la BBC casi ha logrado su objetivo de cubrir un 30% de puestos ejecutivos con mujeres, en Italia hay tres mujeres ocupando puestos en la junta de directores de los servicios de la radio y televisión públicas, y en Trinidad y Tobago se ha nombrado a una mujer presidenta de uno de los tres periódicos.



Y, sin embargo, muchas cosas han cambiado desde 1995. Por una parte, hay una creciente cantidad de mujeres periodistas en activo en todos los países del mundo. Por otra, como constata también la ONU, hay cada vez más columnas, secciones, publicaciones y estaciones de radio y televisión dedicadas a las mujeres.

Paralelamente, se está produciendo una auténtica explosión de nuevos medios de comunicación, muchos de ellos en Internet, creados por mujeres que están provocando un torrente de intercambio en todo el mundo de influencia incalculable. Su pujanza se está dejando ver en Nueva York, donde las organizaciones no gubernamentales disponen de los medios más avanzados para lograr lo que ni la propia ONU ha sido capaz de realizar: conexión on line del plenario para todo el mundo, enlaces en Internet para tener los documentos más actualizados (y traducidos) y, por supuesto, soporte para dar cabida a las voces de las mujeres de todo el mundo.

La comunicación masiva es vital para el avance de los derechos de las mujeres y así lo hizo ver el Caucus de Mujeres y medios de comunicación masiva en una declaración que circuló al término de la Asamblea General de Naciones Unidas Mujeres 2000: Igualdad de genero, desarrollo y paz hacia el Siglo XXI.

Las organizaciones no gubernamentales de mujeres que trabajan en comunicación plantearon su disconformidad por los pobres alcances del capítulo J de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, el cual no fue revisado en esta ocasión puesto que la atención se centró en temas más álgidos como la salud sexual y reproductiva y las mujeres en conflictos armados.

Empero, el Caucus de Mujeres y Comunicación hizo un llamado de atención a las delegadas oficiales y las organizaciones no gubernamentales sobre la importancia estratégica de los medios de comunicación para empujar cambios sociales a favor de la equidad de mujeres y hombres.

"Dependiendo de cómo se orienten, estos cambios podrían constituir un factor clave para la potenciación de las mujeres, pero también podrían profundizar de manera irreconciliable la brecha entre quienes son potenciados por la tecnología digital y la multitud de mujeres y otros grupos marginados que están desprovistos de tales ventajas", dice la declaración del Caucus.

El Caucus está considerado como un ejemplo vivo de la potencialidad que generan los medios de comunicación y la necesidad de establecer códigos de ética que permitan hacer de las informaciones instrumentos de desarrollo social y no mercancías que se centran en temas frívolos.

Durante la semana que se desarrolló la Asamblea de Naciones Unidas, el Caucus de mujeres en Comunicación contó con una radio alternativa digital que, a través de conexión por Internet, y realizó transmisiones diarias en vivo desde esta ciudad a todo el mundo. Se trata de la Radio Feminista Internacional (FIRE), dirigida por cuatro mujeres y con sede en Costa Rica, la cual transmite en español e inglés.

También hubo dos periódicos diarios en varios idiomas: Womenaction y Flame, el primero es de una red global de comunicaciones que busca empujar el avance y presencia de las mujeres en los medios de comunicación. Este fue un medio trilingüe cuyas informaciones se diseminaron además a través de un sitio web en Internet, con participación de mujeres periodistas de Asia, África, Europa, América Latina y del Norte.



"Flame" fue otro periódico producido por periodistas africanas de la red Femnet y de la agencia internacional de noticias de mujeres y niñas, escrito en inglés y francés y centrado en las actividades y propuestas de las mujeres africanas en la UNGASS. También se contó con emisiones de televisión interactiva a cargo de "Pernelopes" de Francia, quienes también difundieron información por medio de Internet.

Para el Caucus de Mujeres y Medios, la información es fundamental para lograr los objetivos de la Plataforma de Acción, ya que sin ella, las mujeres no podrían mejorar el desarrollo de sus comunidades, desempeñarse eficazmente en asuntos públicos ni trabajar en el nuevo orden geopolítico.

Pero las comunicadoras denuncian en su declaración que la industria de la comunicación es uno de los sectores de más alto crecimiento económico en el último quinquenio y sin embargo, esta dejando de lado su función de servicio público. "Las mujeres son presentadas desde los medios masivos de comunicación en forma selectiva y estereotipada, al tiempo que la mayoría de esta población permanece invisible, así como sus puntos de vista, necesidades y realidades", afirman las comunicadoras.

Denuncian que las mujeres comunicadoras siguen estando excluidas de los ámbitos de poder que controlan la agenda informativa de los medios y que las políticas y regulaciones internacionales sobre comunicación están concentradas en instancias como la Organización Mundial de Comercio y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, dominadas por poderosos intereses económicos. "El acceso de las mujeres a los medios de comunicación tiene poco peso en sus decisiones", agrega el Caucus.

Las mujeres proponen que se garantice el derecho a la información contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que la sociedad civil pueda demandar una rendición de cuentas a los medios de comunicación masiva.

Así mismo, demandaron el establecimiento de códigos de ética que ayuden al respeto del pluralismo, los derechos humanos y el equilibrio de género y que la perspectiva de género se incorpore plenamente en el diseño y contenido de los medios masivos, para impulsar un ambiente favorable a las mujeres.

"Cualquier revisión seria del capítulo J de la Plataforma de Acción, debe tener en cuenta el escenario emergente a escala global, regional, nacional y local y debe reconocer las debilidades estratégicas del capítulo J, que no expresa las limitaciones e impedimentos estructurales que encaran las mujeres y otros grupos a raíz de la globalización y comercialización de los medios y el escaso acceso a los medios de radio y televisión en las sociedades con tradiciones democráticas y pluralistas", demanda la Declaración del Caucus de Mujeres y Comunicación.

Finalmente, la agrupación propuso a las Naciones Unidas establecer un debate amplio en torno al tema de las comunicaciones y realizar una Conferencia Mundial de Comunicación, donde puedan discutir en igualdad de condiciones, el sector civil de la sociedad, los gobiernos y el sector privado.

SIN VOLUNTAD POLÍTICA, NO HAY AVANCE

Con la propiedad de una persona que se ha abierto paso con uñas y dientes en el mundo de la política y el acceso a alto cargo de toma de decisión, la vicepresidenta de Uganda, Specioza Kazibwe, reconoció el día 6 que sin un compromiso político serio es imposible echar a andar los acuerdos internacionales de avance para las mujeres.



Invitada por el Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), Specioza fue una de las panelistas en la presentación del último informe sobre el avance de las mujeres. En este panel ella denunció que uno de los grandes vacíos de este informe es que carece de un indicador estadístico que mida, precisamente, el compromiso político de los estados para echar a andar los avances de las mujeres.

En efecto, el informe reconoce que a pesar de los avances en algunos sectores, la presencia de mujeres en puestos claves de poder y de toma de decisión política aun sigue siendo un obstáculo importante para las mujeres.

Empero, llamó a las participantes a esta reunión, conocida como "Beijing más Cinco", a "dejarnos de discursos y hacer realidad nuestras demandas. No quiero volver aquí dentro de 25 años y estar peleando por las mismas cosas". Specioza recordó a las asistentes que durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing hace un quinquenio, las mujeres "nos dejamos deslumbrar por las cifras y se nos olvidó exigir el compromiso político por parte de nuestros gobiernos."

Así, invitó a cambiar la estrategia política para poder acceder a círculos de poder y sugiere trabajar más en lo local, exigir cambios en los servicios públicos de nuestra comunidad, involucrarnos más en ellos. Además, aconsejó a sus congéneres que hacen política que hablen directamente con las mujeres de sus comunidades, las que votan por ellas, y les expliquen en que les pueden ayudar desde su puesto público y que realmente lo cumplan.

La vicepresidenta de Uganda coincidió con el informe de UNIFEM en que la única forma de sacar a las mujeres del subdesarrollo y la pobreza es por medio de la educación, al tiempo que recomendó centrar las acciones de la Plataforma de Acción de Beijing en tres grandes temas y no en 24 como lo está ahora. "Son demasiados", afirmó y favoreció limitarlos a la erradicación de la pobreza, la educación de las mujeres y los cambios culturales.

Un punto álgido que tocó Specioza fue el de los recursos, el eterno problema en la implementación de este tipo de acuerdos. Exigió a las mujeres de la sociedad civil y a los gobiernos de los países en desarrollo a dejar la actitud mendiga y mostrar orgullo a la hora de negociar los recursos para el desarrollo.

Asimismo, se mostró indignada por que la cooperación internacional gaste tiempo y energía en inaugurar letrinas, en enseñar a las "mujeres subdesarrolladas cómo bañar sus bebés y cómo comprar y cuidar de nuestra casa. Lo que necesitamos son caminos, electricidad, telecomunicaciones, inversiones grandes y valiosas para nosotras".

EL FINAL, ¿INESPERADO?

A pesar de las dificultades planteadas por una minoría de delegaciones gubernamentales, en Nueva York finalmente se ratificó la Plataforma de Acción Mundial, consensuada en Pekín hace cinco años y se lograron nuevos compromisos en asuntos básicos como: salud, violencia, el impacto negativo de la globalización y los derechos humanos.

Sara Lovera, periodista de la Agencia Mexicana de Noticias de la Mujer (CIMAC), afirmó que este hecho "permitirá a las mujeres del mundo mantener vigilados a sus gobiernos, intervenir en los presupuestos nacionales y abrir nuevos espacios en defensa de sus derechos. Ahora todo dependerá de ellas y sus batallas".



Las negociaciones del documento finalizaron a última hora gracias a la aplicación de tres estrategias: adopción del consenso en las partes o párrafos difíciles; se mantuvo el mismo lenguaje utilizado en la Plataforma de Acción en aspectos álgidos como "derechos sexuales" y se eliminaron algunas partes en las que no se lograron acuerdos, según informó Yarkin Erturk, directora de la División para el Avance de la Mujer (DAW), instancia organizadora de la Sesión Especial.

Yarkin Erturk junto con la directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Noeleen Heyzer, aseguraron que la mayoría de las delegaciones no permitieron retrocesos en los avances a cinco años de la Conferencia de Pekín.

Aún más, Heyzer cuestionó el proceso de decisión por consenso, al opinar que es difícil que 189 delegaciones lleguen a un acuerdo al abordar los pormenores de los 12 temas críticos para la población femenina.

Los últimos puntos de la discusión entre los dos grupos de trabajo paralelos a la Plenaria, sobre el documento "Acciones Futuras e Iniciativas para poner en práctica la Declaración de Pekín y la Plataforma de Acción Mundial", figuran la globalización, la soberanía de los países, sanciones a los gobiernos, unilateralidad de los programas y la diversidad, incluida la orientación sexual.

En conferencia de prensa, Yarkin Ertrurk, consideró que los derechos humanos de las mujeres, cuestionados por los países más conservadores, fueron incluidos en el documento final. Luego llamó a ratificar el Protocolo Opcional de la Convención contra Todas las Formas de Discriminación a la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), instrumento que permitirá denunciar internacionalmente la violación de estos derechos.

El documento final, incluyó las llamadas muertes por honor, que en Asia cobran miles de vidas de mujeres que "mancharon" a la familia por casarse con "el hombre equivocado, o incluso por ser violadas". También abarcó, por primera vez, el derecho al asilo y a la vivienda, como un derecho humano de la población femenina.

Según CIMAC entre los avances de la Plataforma de Pekín - que ya están contemplados en otros documentos como los de Cario+5 y Viena -, los gobiernos del sistema de Naciones Unidas consideraron como prioritaria la lucha contra la mortalidad materna. Rechazaron los llamados crímenes de honor y el matrimonio forzado, aceptaron la violación dentro del matrimonio y reconocieron que la globalización ha tenido impactos negativos para las mujeres en todo el planeta, especialmente en los pueblos pobres.

En cuestiones jurídico-legales, se aceptó que las mujeres tienen derecho a la herencia, a la propiedad, vivienda y el trabajo.

También acordaron acelerar la firma del Protocolo Opcional que permite a las mujeres de la sociedad civil elevar sus quejas a los tribunales internacionales en caso de que los gobiernos no cumplan con la Convención contra todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y considerar la perspectiva de género en cuestiones de asilo político, protección social, participación en la toma de decisiones macroeconómicas y políticas públicas destinadas a los pueblos originarios.

En cuanto a política, los gobiernos reunidos, reconocieron que es necesario tomar medidas para aumentar la participación de las mujeres en los partidos políticos y los parlamentos.



Pero fue imposible agregar a los compromisos de Beijing más Cinco, los ya consensuados en Cairo más Cinco, respecto a proporcionar atención adecuada a los abortos, cuando éstos son legales de acuerdo con la legislación de cada país. Adicionalmente se reconoció que debe haber igualdad de trato y atención a mujeres y hombres migrantes así como generar legislaciones más fuertes para tratar todas las formas de violencia doméstica.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos de grupos avanzados en esta reunión, la imposición de unos cuantos gobiernos impidió otros avances, oscureciendo la posibilidad de evaluar concienzudamente lo hecho y trascender los acuerdos internacionales.

Siete mujeres, de distintas regiones del mundo, redes, organizaciones, poderes y edades, asistentes a las sede de Naciones Unidas a las discusiones sobre la Plataforma de Acción Mundial, en entrevistas individuales coincidieron en que los gobiernos no hicieron su tarea: evaluar los acuerdos de Pekín, despejar las asignaturas pendientes y examinar los obstáculos que impiden su aplicación. Es decir, no se juzgó el cumplimiento de compromisos y en cambio durante cinco días se discutió sólo el lenguaje.

En el fondo, advirtió Sonia Montano, jefa de la unidad de Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), es que había dos bandos en esta reunión: el que quería avanzar en los acuerdos de hace cinco años y los que querían eliminar algunos de esos acuerdos. Los extremos a veces, dijo, son malos. De ahí que en el último día de la reunión todavía haya incertidumbre.

Las entrevistadas por CIMAC urgieron a reconstruir las estrategias para el movimiento de mujeres, a crear nuevos mecanismos de vinculación internacional y el desarrollo de procesos nacionales fuertes y claros en cuanto a sus objetivos. Sin base social no hay nada, declaró a su vez Ana Luisa Liugori, representante en México de la Fundación MacArthur.

Por su parte, Susana Cruzalta de la Red Latinoamericana de Jóvenes, dijo que la vida cotidiana de millones no se resuelve en los pasillos de Naciones Unidas, al señalar que esperaba algo más emocionante en Nueva York y algo, sobre todo, más concreto para las mujeres. Estuvo de acuerdo en que es urgente darle mayor fuerza al movimiento en todo el mundo.

En tanto la antropóloga Ligouri, afirmó que "sólo la fuerza real de un movimiento amplio y potente de mujeres hará posible que se cumpla con los objetivos de Pekín. Esta reunión, en todo caso, legitima algunos programas y acciones, pero lo más importante es pasar de la retórica a los hechos; el movimiento en cada país debería realmente pedirles cuentas a los gobiernos, hacer realidad las relaciones entre las ONG y gobiernos, no sólo comités de papel donde los gobiernos deciden y no se toma en cuenta a las sociedad.

Ese es el reto, de ahí que el resultado de este tipo de consensos es relativo. Lo que importa es qué realmente hacen las mujeres". A su vez, Rosa Lizarde, coordinadora de las Redes Globales de Wedo (organización mundial de mujeres por el medio ambiente), México-norteamericana afirmó que el movimiento feminista tiene que avanzar y tomar los nuevos desafíos con fuerza, tener un diálogo intenso y esperar menos de los gobiernos.

Andrea Teresa Ramírez, de la Red de Jóvenes de Bolivia, afirmó que es urgente que las mujeres se reorganicen. Con sus 24 años, ella piensa que se han perdido las estrategias fuertes del movimiento "ya



que es claro que tenemos el diagnóstico, ya sabemos lo que sucede a las mujeres del mundo, tenemos teoría, lo que falta es el ejercicio de ésta", dijo al referirse a la burocratización del movimiento de mujeres.

Solana Quezada, de la Asociación de Jóvenes y del grupo Mujer Ahora de Uruguay, a sus 27 años afirmó que los gobiernos ponen obstáculos, que eso ya se sabe y que intentan no avanzar, lo grave es que en Nueva York no hubo evaluación de los gobiernos, no se proyectaron acciones por lo que es necesario reflexionar.

"Yo a eso venía – dijo - y todo quedó en discusiones entre ellos, algunas ininteligibles". Consideró que urge informar a las mujeres de todas partes sobre este proceso, y que es evidente que se necesitan nuevas estrategias y mejores articulaciones para las mujeres, ya que la falta de éstas "nos ha paralizado".

En esta reunión tampoco se analizaron los retos y desafíos para armar acciones, como se hizo en Lima, Perú en febrero pasado, afirmó Montano, quien desde CEPAL organizó estas discusiones. En su opinión tan bueno fue el proceso regional de América Latina, como el de Europa, África y Asia, pero éste no fue tomado en cuenta aquí, como analizó ya Virginia Vargas de Perú.

Montano dijo que cinco años además son pocos para evaluar lo hecho por los gobiernos, considerando los contextos nacionales donde hay guerras o procesos políticos. Hizo notar que un error grave fue que no se tomaron en cuenta los procesos regionales y las evaluaciones, no se valoró nada hasta ahora en Nueva York.

Entrevistadas durante el último día de la Sesión Especial de Naciones Unidas "La Mujer 2000: Igualdad y equidad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", coincidieron en que ningún gobierno rindió cuentas claras sobre lo que ha hecho. Por ello, afirmaron, hay que tener claro que la batalla no se libra en los pasillos de Naciones Unidas, sino en la vida cotidiana de las mujeres.

Anexos:

ATROPELLOS EN NOMBRE DE DIOS

Por Thais Aguilar

¿Qué hace un Estado - no una nación como ocurre con el Pueblo Palestino, por ejemplo - que no es una democracia y donde todos sus dirigentes de alto, medio y bajo nivel son sólo hombres que han hecho voto perpetuo de castidad, en una reunión mundial donde se revisan los avances y políticas de desarrollo de las mujeres? Esa es la pregunta que muchísimas mujeres de todas partes del mundo, católicas o no, se hacen, ante los numerosos obstáculos y presiones que ejerció el Vaticano en la Asamblea General de Naciones Unidas Mujeres 2000: Igualdad de género, desarrollo y paz hacia el Siglo XXI, que se realizó en la sede de la ONU en Nueva York.

Con algunas delegaciones oficiales apoyando - o cediendo a las presiones - las posturas del Vaticano, se está viviendo en el sistema de la ONU una especie de dictadura de minorías, debido a la modalidad de que los documentos y acuerdos se toman por consenso. Estos obstáculos impiden llegar a acuerdos mínimos en materia de derechos sexuales y reproductivos y resolución de conflictos. En esta tarea, considerada por organizaciones internacionales y grupos de mujeres como una vuelta al periodo oscurantista de la humanidad, el Vaticano cuenta con el apoyo de algunos países islámicos como Libia, Sudan e Iraq.



Para Jack Freeman, director del periódico *The Earth Times* y con larga trayectoria en la cobertura de las conferencias mundiales de la ONU, es imposible que el Vaticano admita la igualdad entre mujeres y hombres puesto que su dogma está basado en la idea de que las mujeres son incapaces de tomar decisiones por sí mismas, sobre sus propios cuerpos y vidas, "lo que constituye el más fundamental de los derechos humanos, la propia autodeterminación."

En los pasillos de la sede de la ONU, la Liga Católica por la Religión y los Derechos Civiles, difundió un comunicado donde su presidente, William A. Donohue considera al Vaticano como el "campeón de los derechos humanos de las mujeres" y explica la definición de los líderes católicos sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Según esta agrupación, la sexualidad es materia de la ética y no de los derechos humanos como plantean las organizaciones no gubernamentales de mujeres y las agrupaciones laicas en general.

El Vaticano define claramente esta visión ética de la sexualidad de la siguiente forma: "Yo decía puedo tener sexo con cualquiera cuando yo lo desee, ahora puedo desprenderme de mi embarazo", "Yo decía tengo derechos a hacer lo que quiero con mi propio cuerpo, ahora yo no quiero mi bebe", "Yo decía puedo tener sexo con quien quiera y cuando lo quiera, ahora yo tengo sida".

Organizaciones que cuestionan las políticas intimidatorias del Vaticano como la red Católicas por el Derecho a Decidir y el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas, han denunciado desde hace años las formas de control de la cúpula católica.

La primera agrupación, liderada por mujeres católicas practicantes de todo el mundo, ha denunciado reiteradamente la influencia que ejerce el Vaticano en los gobiernos de los países mayoritariamente católicos, inmiscuyéndose en temas como la educación sexual en la educación pública, violentando con ello la libertad de culto y entrometiéndose en políticas públicas de educación y salud cuando se supone que los católicos no deben meterse en política.

Las Católicas por el Derecho a Decidir dan cuenta de casos concretos de intromisión de la iglesia católica en las cuestiones de Estado y gobierno. Por ejemplo, el gobierno de Brasil lanzó unos años una campaña para la prevención del virus de inmunodeficiencia humana

(VIH) promoviendo el uso del condón, sin embargo, el cardenal Eugenio Sales de Río de Janeiro contraatacó diciendo que la campaña oficial promovía la actividad sexual. Además, las autoridades católicas brasileñas criticaron al gobierno diciendo que no promovía la abstinencia como forma de control de la pandemia.

Es por ello que desde el año pasado, las Católicas por el Derecho a Decidir han lanzado una campaña internacional para que las Naciones Unidas saquen de su organización al Vaticano pues no cumple con las especificaciones requeridas por la ONU de ser un Estado.

En 1996 el Vaticano lanzó un guía de "educación sexual" llamada "El verdadero significado de la sexualidad humana: guía para la educación dentro de la familia", la cual acata los programas públicos de educación sexual de las escuelas y sostiene que son los padres y las madres quienes deben enseñar a sus hijos educación sexual. Además, hace un llamado al personal de enseñanza para que refuten el término



de "sexo seguro" y condenen los métodos de contracepción que no sean reconocidos por la iglesia (sólo aceptan el método conocido como ritmo).

La guía católica aconseja a padres y madres no dar mucha información a sus hijas e hijos sobre "detalles íntimos del encuentro genital" e insisten en que se les de un adoctrinamiento con base en los valores sexuales que impulsa la Iglesia Católica.

Por su parte, el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CRLP) de Estados Unidos, ha denunciado en diferentes foros internacionales la posición extremadamente conservadora del Vaticano con respecto a las mujeres a quienes considera deben estar confinadas a la familia. "El trabajo de la mujer está en la casa y es la base de la felicidad de la raza humana", según una consulta hecha por el periódico The Guardian al Consejo Pontificio de la Familia en octubre del año pasado.

Asimismo, el Papa Juan Pablo II ha dicho que el verdadero avance de las mujeres requiere el "reconocimiento de su valor como madre y el rol que tiene en la familia, en comparación con sus otros roles públicos y en otras profesiones".

Empero, la no gubernamental Coalición por la Salud y los Derechos, que agrupa a 66 redes internacionales y a las ONG más activas en estos temas, se preguntó por medio un editorial publicado en el New York Times la semana anterior a la sesión especial de la ONU, si los 188 países que firmaron la Plataforma de Acción en Beijing, estarán dispuestos a sostener ese visionario documento para asegurar todos los derechos humanos y la equidad de mujeres.

La Coalición demandó a los gobiernos que se defiendan de los ataques y comprometerse a acciones concretas, a la vez que se deben preguntaron si algún día tendrán las niñas iguales oportunidades de educación, capacitación y servicios, y las mujeres un adecuado cuidado de su salud, incluidos los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, o tendrán que seguir ocurriendo 585.000 muertes maternas innecesariamente, por causa del embarazo y el parto

También se cuestionó si algún día las mujeres de todo el mundo tendrán igual acceso a los recursos económicos, a adecuadas condiciones de trabajo y acceso al crédito, si se podrá reducir la violencia contra las mujeres y llegaran a tener una representación equitativa en las decisiones políticas que tengan que ver con la paz y la justicia.

(Por Thais Aguilar, Servicio Especial de la Mujer)

Nota: Los No.11 y 12, 2020, de la revista Enfoques de IPS Cuba, fueron elaborados a partir de reportajes realizados desde la Conferencia de las Naciones Unidas por Beijing+5 por corresponsales de las agencias Inter Press Service (IPS), Prensa Latina (PL), Servicio Especial de la Mujer (SEM) y Agencia Mexicana de Noticias de la Mujer (CIMAC).